

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202501328

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MILDRED DEL CARMEN SOLANO MACIAS		
Identificación:	CC 43.428.896		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202500859	Fecha de C.D.P.	2025/03/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502324	Fecha del R.P.	2025/04/03
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 46.400.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 46.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
03/04/2025	02/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/o Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$46,400,000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$46,400,000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$40,600,000
Valor por ejecutar		\$5,800,000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5,800,000
No. Factura o Cuenta de Cobro		07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento y monitoreo al 100 % de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta de atención Integral conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal. Acciones: - Definir responsables: Asignar a los profesionales de apoyo a las EAPB del departamento para el desarrollo de las acciones de seguimiento y monitoreo. - Cronograma: Establecer un calendario de visitas y revisiones periódicas. - Indicadores de seguimiento: Se consolida información de indicadores mensuales y trimestrales de cada EAPB comparándolo con el trimestre del 2025	- Se realizó consolidado de informes e indicadores de cada una de las EAPB. - Reunión semanal con EAPB, seguimiento de indicadores de cohorte de gestantes 3-10-25 PUERPARAS CON MPF LARGA DURACION CONTRATACION 10-10-25: Retroalimentación de indicadores 17-10-25: Comportamiento de la vigilancia en salud pública de MM, MME 24-10-25 Anemia en gestantes 30-10-25 Egreso seguro- estrategias implementadas por cada EAPB - Mesas de trabajo con EAPB: 17-10-25

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

• Informe de progreso: Consolidar información relacionada con el estado de las EAPB frente a la adherencia a la Ruta Materno Perinatal.	
2. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento y monitorear la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios. Acciones: a) Planificación estratégica • Identificación de necesidades: Evaluar el estado actual de implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAS-MP) en las 23 IPS públicas del Atlántico. • Elaborar un plan de trabajo: Diseñar un cronograma de actividades con objetivos claros y plazos definidos para la asistencia técnica, el seguimiento y el monitoreo. • Asignación de recursos: Asegurar que se dispongan de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo. b) Asistencia técnica • Capacitación al personal de salud: Desarrollar talleres, capacitaciones y jornadas de actualización sobre la implementación de la RIAS-MP y las disposiciones de la Resolución 3280 de 2018. • Protocolos y guías: Brindar a las IPS documentos técnicos, guías de práctica clínica y herramientas de implementación adaptadas al contexto local. • Resolución de barreras: Apoyar a las IPS en la identificación y solución de obstáculos en el cumplimiento de los estándares de calidad y acceso oportuno a los servicios. c) Monitoreo y seguimiento • Diseño de indicadores de seguimiento: Establecer métricas para evaluar el cumplimiento de la ruta, tales como cobertura de controles prenatales, acceso oportuno a servicios de urgencias obstétricas, y tasa de cesáreas en relación con los estándares. • Visitas periódicas: Realizar supervisiones in situ en las IPS para evaluar la implementación, identificar buenas prácticas y áreas de mejora. • Sistemas de reporte: Crear un sistema de recolección y análisis de datos para consolidar información sobre la atención materno-perinatal en el departamento. d) Fortalecimiento del acceso oportuno • Red de referencia y contrarreferencia: Asegurar que las IPS tengan protocolos claros para la referencia y contrarreferencia de pacientes con condiciones obstétricas de alto riesgo. • Coordinación con entidades territoriales: Trabajar junto a las EPS, la Secretaría de Salud departamental y otros actores para garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios. e) Supervisión de calidad	• Se realizó planificación para la asistencia técnica presencial, en cuanto a la ruta de atención materno perinatal a 22 ESES, 22 secretarías de salud municipales, IPS del contributivo, 12 IPS De mediana y alta complejidad seguimiento de adherencia a la Ruta materno perinatal en el cuarto trimestre del 2023: En estas visitas se sigue lista de chequeo que evalúa la ruta materno perinatal y se arroja indicadores de cumplimiento que se consignan en un Excel. Se deja compromisos según los hallazgos encontrados • Se consignación de hallazgos en acta y en un Excel con planes de mejoras • Se están realizando por parte del Equipo de maternidad Segura. • Se realizó consolidado de hallazgos encontrados en cada una de IPS hasta ahora visitados y se le socializa a estas IPS: • 28-10-25 Mesas de trabajo con ESES: Suan, Santa Lucía, Galapa, Luruaco, Palmar de Varela, Hallazgos encontrados en visitas de seguimiento y monitoreo

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- Evaluaciones de estándares: Verificar que las IPS cumplan con los estándares establecidos en términos de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y procesos asistenciales.
- Gestión de riesgos: Identificar y mitigar riesgos que puedan afectar la calidad de la atención materno-perinatal, como desabastecimiento de insumos o brechas en el personal capacitado.
- f) Informe de resultados
 - Presentar reportes trimestrales: Informe de avances, logros y desafíos identificados.
 - Propuestas de mejora: Basándose en los hallazgos, sugerir ajustes a las políticas, protocolos o recursos necesarios para optimizar la implementación de la RIAS-MP.

3. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la normatividad vigente, en las Instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad.

Acciones:

a. Consolidación del marco normativo y técnico

- Normatividad vigente: Actualizarse y difundir entre las IPS la normativa relacionada con la IVE, incluyendo las disposiciones de la Sentencia C-055 de 2022, la Sentencia C-355 de 2006, la Resolución 3280 de 2018 y otras normas complementarias.

- Guías de práctica clínica: Brindar acceso y orientación sobre los protocolos clínicos y éticos relacionados con la IVE, considerando cada nivel de complejidad de las IPS.

b. Consolidación del marco normativo y técnico

- Normatividad vigente: Actualizarse y difundir entre las IPS la normativa relacionada con la IVE, incluyendo las disposiciones de la Sentencia C-055 de 2022, la Sentencia C-355 de 2006, la Resolución 3280 de 2018 y otras normas complementarias.

- Guías de práctica clínica: Brindar acceso y orientación sobre los protocolos clínicos y éticos relacionados con la IVE, considerando cada nivel de complejidad de las IP

- Se realiza trimestralmente socialización de sentencias vigentes, y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, protocolo de manejo.

4. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico, garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Acciones:

- Verificar el cumplimiento Kits: Verificar los kits de profilaxis para gestantes con DX VIH en las IPS Públicas y privadas que brindan oferta de atención al parto en los 22 municipios del departamento del atlántico.

- Verificación de uso: Asegurar que el talento humano conozca el manejo del kit de profilaxis a gestantes con DX VIH, según la clasificación del riesgo en el menor expuesto.

- Monitoreo continuo: Realizar visitas periódicas para verificar el uso y reposición de los medicamentos en el kit.

Informe de uso: Elaborar

- Se hace seguimiento semanal con los procedimientos de IVE realizados por cada EAPB

- Se realizó cronograma para verificación de KIT de emergencia obstétrica para el cuarto trimestre de 2025 y adherencia a la ruta materno perinatal, para 22 IPS del Departamento del Atlántico: Baranoa, Galapa, Soledad, Sabanagrande, Sabanalarga, Tubará, Juan De Acosta, Ponoruevo, Puerto Colombia Utiacurí, Palmar de Varela, Malambo, Ponedera, Santo Tomas, Piojo, Candelaria, Campo de la Cruz, Manatí, Repelón, Suan, Santa Lucía, Luruaco y a las 12 IPS de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico, se reportan en actas y el Excel implementado para reporte de hallazgos

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

5. Realizar seguimiento y monitoreo a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018, y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan.

Acciones:

Planificación y organización del monitoreo

- Cronograma de visitas: Diseñar un plan de visitas periódicas a las IPS en los 22 municipios para verificar la disponibilidad de los métodos y evaluar su gestión.
- Diagnóstico inicial: Realizar un análisis situacional sobre la disponibilidad de métodos anticonceptivos en las IPS primarias, identificando brechas y necesidades.
- Definición de indicadores clave: Establecer métricas como:
 - Número y tipos de métodos anticonceptivos disponibles (hormonales, barrera, dispositivos intrauterinos, etc.).
 - Porcentaje de cobertura poblacional.
 - Frecuencia de desabastecimientos reportados.
 - Tiempo promedio de reposición de inventarios.

- Se realizó seguimiento semanal de métodos anticonceptivos de cada una de las IPS públicas y privadas del Departamento del Atlántico y se reporta de igual forma al Ministerio de Salud y protección Social

- Se reportó semanalmente al Ministerio en plataforma "cuadro de mando"
- De forma presencial los profesionales de apoyo verifican la existencia de estos anticonceptivos en cada institución de las 22 ESES visitadas y 12 IPS de mediana y alta complejidad

6. Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, con el propósito de promover acciones de información, educación y comunicación estratégica orientadas a la gestión del riesgo en las gestantes en los territorios.

Acciones:

- Definir responsables: Asignar a los profesionales de apoyo a las secretarías del departamento para el desarrollo de las acciones de seguimiento y monitoreo.
- Cronograma: Establecer un calendario de visitas y revisiones periódicas.
- Indicadores de seguimiento: Se consolida información de indicadores.

- Se define responsables y cronograma, para visita de secretarías de salud según programación de PAS y PIC. En el cuarto trimestre a 22 secretarías de salud Municipales
- Se consolida información en Excel implementado
- Mesas de trabajo con secretarías de salud Municipales 17-10-25: Galapa, Sabanalarga, Baranoa, Malambo, Juan de Acosta, Puerto Colombia, Poilonuevo, Suan, Santa Lucía
- Se ha realizado seguimiento a actividades del PIC: Se realiza verificación de reporte en el Drive creado para consignar la actividad programada por Maternidad:
- Se Desarrolló talleres lúdicos educativos dirigidos a población gestantes, sobre prácticas seguras en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción (incluye la entrega de kits).

1. 14-10-25 Revisión actividades PIC

7. Realizar el seguimiento y monitoreo diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico.

Acciones:

- Solicitar información a Sivigila de casos de alertas tempranas y se remite la información a un médico del programa que a su vez hace la distribución de las visitas a las diferentes IPS para seguimiento de las gestantes Hospitalizadas
- Se recibe información de la Morbilidad materna extrema
- Se reporta a enfermeras del programa quienes piden la información de seguimiento por parte de las EAPB.

- Se está realizando supervisión de MME con la base de datos suministrada por Vigilancia y se ha solicitado el reporte a cada EAPB con el seguimiento de cada uno por parte de estas
- Además, se sigue realizando Sistema de Alerta tempranas, con visitas a las Hospitalizadas en cada una de las IPS reportadas

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

• Realizar el cruce de información de Morbilidad materna extrema y llamadas a Hospital padrino para verificar la contra referencia de información, identificar las entidades que no lo realizan.	
8. Realizar el análisis de la información contenida en los cuadros de problemas derivados de las unidades de análisis de los casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal, con el fin de hacer seguimiento a las acciones propuestas para cada uno de los actores del sistema de salud involucrados en los casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal presentados en el territorio. Acciones • Asistencia en las Unidades de análisis de Mortalidad Materna y perinatal • Seguimiento de planes de mejoras de éstos	• MM MARIANA MICHELL ZAPATEIRO RAYMON: 7/10/25 Pendiente realización de Unidad de análisis. Se realiza seguimiento y resumen de las atenciones dadas a la gestante • MM LUZ TERAN: 27/10/25 Pendiente realización de Unidad de análisis. Se realiza seguimiento y resumen de las atenciones dadas a la gestante • Se remite base de datos de muertes perinatales a EAPB solicitando seguimiento y planes de mejoras.
9. Gestionar la conformación de mesas de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal. Acciones: • Se realizan 2 actividades trimestrales de diálogos interculturales por parte de un médico del programa. • Consolida información y se reporta al Ministerio derivada de los espacios de concertación.	Durante el periodo relacionado no se ejecuto esta actividad.
10. Realizar el seguimiento al 100 % de las gestantes no aseguradas reportadas por los municipios del departamento del Atlántico, con el fin de garantizar su acceso efectivo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoviendo la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los estándares definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Acciones • Reporte semanal en plataforma PISCIS de migrantes irregulares. • Reporte a cada secretaria de salud Municipal la población de migrantes irregulares con el fin de garantizar el cuidado en todos los niveles de atención.	• Se realiza de forma semanal, en base a lo reportado por los Municipios, el informe en la plataforma PISCIS de las migrantes • Además mensualmente las Secretarías de Salud Municipales reportan seguimiento de migrantes irregulares. • Se realizó articulación con las secretarías de salud Municipales, ESES, EAPB e IPS de mediana y alta complejidad para la atención preferencial y eficaz de la gestantes, enfatizando en aquellas sin afiliación o con diagnósticos que puedan complicar su gestación
11. Realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Reducción de la Mortalidad Materna de la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, asegurando la implementación efectiva de las acciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención, atención oportuna y vigilancia epidemiológica, en concordancia con los lineamientos nacionales y las necesidades territoriales Acciones: • Reuniones semanales de forma virtual para información y seguimiento de la mortalidad materna. • Verificar en cumplimiento de cada una de las acciones propuestas en el PRMM.	• Se realizaron 3 reuniones con el Ministerio de salud: • 9-10-25 • 16-10-25 • 30-10-15: Sepsis
12. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto.	• Durante el periodo relacionado, se aplicaron en el mes de octubre de 2025 instrumentos Isabel: ESES, Galapa, Sabanagrande, Juan de Acosta,

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Acciones: • Realizar la distribución de las IPS visitar, frecuencia, seguimiento a planes de mejoramiento derivados de esta acción.	Soledad, Puerto Colombia, Usiacuri IPS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD: Clínica Reina Catalina de Baranoa, Clínica Santa Ana de Baranoa • Son reportados a la plataforma PARE
13. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor. • Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales • Gestión de respuesta a requerimientos recibidos de organismo externos. • Consolidación del seguimiento a gestantes.	• 3-10-25 Reporte de actividades en el PARE para la Reducción de la mortalidad infantil • Reporte al seguimiento del plan para la Reducción de la MM • 6-10-25 Revisión de autoevaluación a Equipo de Maternidad Segura • 9-10-25 Reunión con Calidad para implementar los procesos de Maternidad Segura • 14-10-25 Organización y presentaciones para los comités primario y de eventos priorizados • 15-10-25 Asistencia a reunión de eventos priorizados • 20-10-25 Capacitación Menopausia • 20-10-25 Reunión con Dimensión salud sexual y reproductiva • 20-10-25 Reunión con equipo Maternidad segura: Retroalimentación de la situación en el Departamento del Atlántico: de MME, MM, MP, Revisión de actas, mesas de trabajo 20-10-25 Capacitación de Sífilis 22-10-25 y 23-10-25 Construcción PAS 2026 23-10- Organización para mesas de trabajo con ESES, EAPB, secretarías de salud Municipales 23-10-25: Capacitación Hemorragia obstétrica 25-10-25 Reunión de referentes para la revisión de PAS 2026 Revisión del PAS, PIC OTROS, PIC ESES: 29 Y 30 -10-25 Estructuración de oficios para informes, realización de actividades y convocatorias para actividades

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad



**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSION	001
FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2016 y demás normas concordantes).

OLINDA ORÓDRO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se pueda constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenca de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	3486333481 9486333481	2025/05/02 2025/05/08	\$314.300 \$31.800
02	9486909049	2025/05/02	\$348.600
03	9486100128	2025/05/02	\$348.600
04	9486350509	2025/08/04	\$348.600
05	9480373290	2025/09/01	\$348.600
06	9481101100	2025/09/30	\$348.600
07	9482866010	2025/11/04	\$348.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$2,458.200

La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato.

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

OLINDA ORÓDRO JIMÉNEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: 32.834.195 de Barranquilla

CONTABILIDAD37-02461004164438-2061725-004107890-A
EGOMEZ-02461005092807-2061725-004109203-A
MSANTOS-02461005122943-2061725-004110791-A

MILDRED DEL CARMEN SOLANO MACÍAS
FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: 43428896 de Bello

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Francin Da Hoyos Cardenas / Contratista apoyo administrativo Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Hernán Arango Cobi / Referente Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó	Nadine Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – MILDRED DEL CARMEN SOLANO MACIAS



[Certificado de pago](#)
[Certificado de aporte](#)
[Destinación de venta](#)
[Historial de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Significa de pago](#)
[Verificar planilla](#)

Restritivo

Verificar planilla

Validar la validación de un soporte de pago

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: Número de documento:
 Centro de distribución: 43425889
 CUPS:
 POSICIÓN REGIMEN DE SACPROM: 
 Valor asociado a DPE: 
 Código de pago: 
 Período de validación (días): 
 2025 - 10

☐ No soy un robot
 Captcha de validación de identidad
 Verificar planilla



Verificar planilla

La información suministrada, deberá estar en conformidad con el sistema





CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **72.009.934** de **Barranquilla**, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista **MILDRED DEL CARMEN SOLANO MACIAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° **CC43.428.896**, cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501328**, de fecha 03 de abril de 2025, en el periodo comprendido del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento y monitoreo al 100 % de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico, evaluando su adherencia a la Ruta de atención Integral conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, para garantizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos en el marco de la atención materna y perinatal. Acciones: - Definir responsables: Asignar a los profesionales de apoyo a las EAPB del departamento para el desarrollo de las acciones de seguimiento y monitoreo. - Cronograma: Establecer un calendario de visitas y revisiones periódicas. - Indicadores de seguimiento: Se consolida información de indicadores mensuales y trimestrales de cada EAPB comparándolo con el trimestre del 2025 - Informe de progreso: Consolidar información relacionada con el estado de las EAPB frente a la adherencia a la Ruta Materno Perinatal.	- Se realizó consolidado de informes e indicadores de cada una de las EAPB. - Reunión semanal con EAPB, seguimiento de indicadores de cohorte de gestantes. 3-10-25 PUERPARAS CON MPF LARGA DURACION CONTRATACION 10-10-25: Retroalimentación de indicadores 17-10-25: Comportamiento de la vigilancia en salud pública de MM, MME 24-10-25 Anemia en gestantes 30-10-25 Egreso seguro- estrategias implementadas por cada EAPB - Meses de trabajo con EAPB: 17-10-25
2. Brindar asistencia técnica, realizar seguimiento y monitorear la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, en las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y el acceso oportuno a los servicios. Acciones: a) Planificación estratégica Identificación de necesidades: Evaluar el estado actual de implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAS-MP) en las 23 IPS públicas del Atlántico.	- Se realizó planificación para la asistencia técnica presencial, en cuanto a la ruta de atención materno perinatal a 22 ESES, 22 secretarías de salud municipales, IPS del contributivo, 12 IPS De mediana y alta complejidad seguimiento de adherencia a la Ruta materno perinatal en el cuarto trimestre del 2025: En estas visitas se sigue lista de chequeo que evalúa la ruta materno perinatal y se arroja indicadores de cumplimiento que se consignan en un Excel. Se deja compromisos según los hallazgos encontrados - Se consignación de hallazgos en acta y en un Excel con planes de mejoras - Se están realizando por parte del Equipo de maternidad Segura. - Se realizó consolidado de hallazgos encontrados en cada una de IPS hasta ahora visitados y se le socializa a estas IPS:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo: Diseñar un cronograma de actividades con objetivos claros y plazos definidos para la asistencia técnica, el seguimiento y el monitoreo. • Asignación de recursos: Asegurar que se dispongan de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo. b) Asistencia técnica <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal de salud: Desarrollar talleres, capacitaciones y jornadas de actualización sobre la implementación de la RIAS-MP y las disposiciones de la Resolución 3280 de 2018. • Protocolos y guías: Brindar a las IPS documentos técnicos, guías de práctica clínica y herramientas de implementación adaptadas al contexto local. • Resolución de barreras: Apoyar a las IPS en la identificación y solución de obstáculos en el cumplimiento de los estándares de calidad y acceso oportuno a los servicios. c) Monitoreo y seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de indicadores de seguimiento: Establecer métricas para evaluar el cumplimiento de la ruta, tales como cobertura de controles prenatales, acceso oportuno a servicios de urgencias obstétricas, y tasa de cesáreas en relación con los estándares. • Visitas periódicas: Realizar supervisiones in situ en las IPS para evaluar la implementación, identificar buenas prácticas y áreas de mejora. • Sistemas de reporte: Crear un sistema de recolección y análisis de datos para consolidar información sobre la atención materno-perinatal en el departamento. d) Fortalecimiento del acceso oportuno <ul style="list-style-type: none"> • Red de referencia y contrarreferencia: Asegurar que las IPS tengan protocolos claros para la referencia y contrarreferencia de pacientes con condiciones obstétricas de alto riesgo. • Coordinación con entidades territoriales: Trabajar junto a las EPS, la Secretaría de Salud departamental y otros actores para garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios. e) Supervisión de calidad <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de estándares: Verificar que las IPS cumplan con los estándares establecidos en términos de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y procesos asistenciales. • Gestión de riesgos: Identificar y mitigar riesgos que puedan afectar la calidad de la atención materno-perinatal, como desabastecimiento de insumos o brechas en el personal capacitado. f) Informe de resultados <ul style="list-style-type: none"> • Presentar reportes trimestrales: Informe de avances, logros y desafíos identificados. • Propuestas de mejora: Basándose en los hallazgos, sugerir ajustes a las políticas, protocolos o recursos necesarios para optimizar la implementación de la RIAS-MP. | <ul style="list-style-type: none"> • 28-10-25 Mesas de trabajo con ESES: Suan, Santa Lucía, Galapa, Luruaco, Palmar de Varela, Hallazgos encontrados en visitas de seguimiento y monitoreo |
| <p>3. Verificar la adherencia al proceso de interrupción voluntaria de embarazo (IVE), acorde a la</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se hace seguimiento semanal con los procedimientos de IVE realizados por cada EAPB |



normatividad vigente, en las instituciones prestadoras de servicios de salud del Atlántico según nivel de complejidad. Acciones: a. Consolidación del marco normativo y técnico • Normatividad vigente: Actualizarse y difundir entre las IPS la normativa relacionada con la IVE, incluyendo las disposiciones de la Sentencia C-055 de 2022, la Sentencia C-355 de 2006, la Resolución 3280 de 2018 y otras normas complementarias. • Guías de práctica clínica: Brindar acceso y orientación sobre los protocolos clínicos y éticos relacionados con la IVE, considerando cada nivel de complejidad de las IPS. b. Consolidación del marco normativo y técnico • Normatividad vigente: Actualizarse y difundir entre las IPS la normativa relacionada con la IVE, incluyendo las disposiciones de la Sentencia C-055 de 2022, la Sentencia C-355 de 2006, la Resolución 3280 de 2018 y otras normas complementarias. • Guías de práctica clínica: Brindar acceso y orientación sobre los protocolos clínicos y éticos relacionados con la IVE, considerando cada nivel de complejidad de las IPS. • Se realiza trimestralmente socialización de sentencias vigentes, y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan, protocolo de manejo.	
4. Realizar verificación y seguimiento del Kit de emergencia obstétrica en las 23 IPS públicas e IPS privadas presentes en los municipios del Departamento del Atlántico, garantizando su disponibilidad, conformidad técnica y uso adecuado según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Acciones: • Verificar el cumplimiento Kits: Verificar los kits de profilaxis para gestantes con DX VIH en las IPS Públicas y privadas que brindan oferta de atención al parto en los 22 municipios del departamento del atlántico. • Verificación de uso: Asegurar que el talento humano conozca el manejo del kit de profilaxis a gestantes con DX VIH, según la clasificación del riesgo en el menor expuesto. • Monitoreo continuo: Realizar visitas periódicas para verificar el uso y reposición de los medicamentos en el kit. • Informe de uso: Elaborar	• Se realizó cronograma para verificación de KIT de emergencia obstétrica para el cuarto trimestre de 2025 y adherencia a la ruta materno perinatal, para 22 IPS del Departamento del Atlántico: Baranóa, Galapa, Soledad, Sabanagrande, Sabanalarga, Tuberá, Juan De Acosta, Polonuevo, Puerto Colombia Usiacurí, Palmar de Varela, Malambo, Ponedera, Santo Tomas, Piojo, Candelaria, Campo de la Cruz, Manatí, Repelón, Swan, Santa Lucía, Luneco y a las 12 IPS de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico, se reportan en actas y el Excel implementado para reporte de hallazgos
5. Realizar seguimiento y monitoreo a la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los prestadores primarios de salud que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico, asegurando el acceso oportuno y continuo, en concordancia con las disposiciones descritas en el lineamiento técnico de la Resolución 3280 de 2018, y demás normas que reglamenten modifiquen, adicionen o sustituyan. Acciones: Planificación y organización del monitoreo	• Se realizó seguimiento semanal de métodos anticonceptivos de cada una de las IPS públicas y privadas del Departamento del Atlántico y se reporta de igual forma al Ministerio de Salud y protección Social • Se reportó semanalmente al Ministerio en plataforma "cuadro de mando" • De forma presencial los profesionales de apoyo verifican la existencia de estos anticonceptivos en cada institución de las 22 ESES visitadas y 12 IPS de mediana y alta complejidad



• Cronograma de visitas: Diseñar un plan de visitas periódicas a las IPS en los 22 municipios para verificar la disponibilidad de los métodos y evaluar su gestión. • Diagnóstico inicial: Realizar un análisis situacional sobre la disponibilidad de métodos anticonceptivos en las IPS primarias, identificando brechas y necesidades. • Definición de indicadores clave: Establecer métricas como: • Número y tipos de métodos anticonceptivos disponibles (hormonales, barrera, dispositivos intrauterinos, etc.). • Porcentaje de cobertura poblacional. • Frecuencia de desabastecimientos reportados. • Tiempo promedio de reposición de inventarios.	
6. Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades propuestas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por las 22 secretarías de salud municipales del Atlántico, con el propósito de promover acciones de información, educación y comunicación estratégica orientadas a la gestión del riesgo en las gestantes en los territorios. Acciones: • Definir responsables: Asignar a los profesionales de apoyo a las secretarías del departamento para el desarrollo de las acciones de seguimiento y monitoreo. • Cronograma: Establecer un calendario de visitas y revisiones periódicas. • Indicadores de seguimiento: Se consolida información de indicadores.	• Se define responsables y cronograma, para visita de secretarías de salud según programación de PAS y PIC. En el cuarto trimestre a 22 secretarías de salud Municipales • Se consolida información en Excel implementado • Mesas de trabajo con secretarías de salud Municipales 17-10-25: Galapa, Sabanalarga, Baranoa, Malambo, Juan de Acosta, Puerto Colombia, Polonuevo, Suán, Santa Lucía • Se ha realizado seguimiento a actividades del PIC: Se realiza verificación de reporte en el Drive creado para consignar la actividad programada por Maternidad. • Se Desarrolló talleres lúdicos educativos dirigidos a población gestantes, sobre prácticas seguras en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción (incluye la entrega de kits). 14-10-25 Revisión actividades PIC
7. Realizar el seguimiento y monitoreo diario de las gestantes notificadas al sistema SIVIGILA Departamental que presenten alertas tempranas durante el embarazo, con el fin de implementar intervenciones especializadas que incluyan acciones preventivas y correctivas para reducir el riesgo de mortalidad materna en el departamento del Atlántico. Acciones: • Solicitar información a Sivigila de casos de alertas tempranas y se remite la información a un médico del programa que a su vez hace la distribución de las visitas a las diferentes IPS para seguimiento de las gestantes Hospitalizadas • Se recibe información de la Morbilidad materna extrema - Se reporta a enfermeras del programa quienes piden la información de seguimiento por parte de las EAPB. • Realizar el cruce de información de Morbilidad materna extrema y llamadas a Hospital padrino para verificar la contra referencia de información, identificar las entidades que no lo realizan.	• Se está realizando supervisión de MME con la base de datos suministrada por Vigilancia y se ha solicitado el reporte a cada EAPB con el seguimiento de cada uno por parte de estas • Además, se sigue realizando Sistema de Alerta tempranas, con visitas a las Hospitalizadas en cada una de las IPS reportadas



8. Realizar el análisis de la información contenida en los cuadros de problemas derivados de las unidades de análisis de los casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal, con el fin de hacer seguimiento a las acciones propuestas para cada uno de los actores del sistema de salud involucrados en los casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal presentados en el territorio. Acciones: • Asistencia en las Unidades de análisis de Mortalidad Materna y perinatal • Seguimiento de planes de mejoras de estos	• MM MARIANA MICHELL ZAPATEIRO RAYMON: 7/10/25 Pendiente realización de Unidad de análisis. Se realiza seguimiento y resumen de las atenciones dadas a la gestante • MM LUZ TERAN: 27/10/25 Pendiente realización de Unidad de análisis. Se realiza seguimiento y resumen de las atenciones dadas a la gestante Se remite base de datos de muertes perinatales a EAPB solicitando seguimiento y planes de mejoras.
9. Gestionar la conformación de mesas de diálogo intercultural con población indígena, Rom y afrodescendiente, en articulación con las entidades territoriales municipales, con el propósito de identificar prácticas culturales, barreras y condiciones de acceso a la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal. Acciones: • Se realizan 2 actividades trimestrales de diálogos interculturales por parte de un médico del programa. • Consolido información y se reporta al Ministerio derivada de los espacios de concertación.	Durante el periodo relacionado no se ejecuto esta actividad.
10. Realizar el seguimiento al 100 % de las gestantes no aseguradas reportadas por los municipios del departamento del Atlántico, con el fin de garantizar su acceso efectivo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoviendo la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los estándares definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Acciones: • Reporte semanal en plataforma PISCIS de migrantes irregulares. • Reporte a cada secretaria de salud Municipal la población de migrantes irregulares con el fin de garantizar el cuidado en todos los niveles de atención.	• Se realiza de forma semanal, en base a lo reportado por los Municipios, el informe en la plataforma PISCIS de las migrantes • Además mensualmente las Secretarías de Salud Municipales reportan seguimiento de migrantes irregulares. • Se realizó articulación con las secretarías de salud Municipales, ESES, EAPB e IPS de mediana y alta complejidad para la atención preferencial y eficaz de la gestantes, enfatizando en aquellas sin afiliación o con diagnósticos que puedan complicar su gestación
11. Realizar el seguimiento y monitoreo al Plan de Reducción de la Mortalidad Materna de la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, asegurando la implementación efectiva de las acciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención, atención oportuna y vigilancia epidemiológica, en concordancia con los lineamientos nacionales y las necesidades territoriales. Acciones: • Reuniones semanales de forma virtual para información y seguimiento de la mortalidad materna. • Verificar en cumplimiento de cada una de las acciones propuestas en el PRMM.	• Se realizaron 3 reuniones con el Ministerio de salud • 9-10-25 • 16-10-25 • 30-10-15: Sepsis
12. Aplicar instrumento ISABEL a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud habilitadas en el departamento del Atlántico el servicio de atención de parto. Acciones:	• Durante el periodo relacionado, se aplicaron en el mes de octubre de 2025 instrumentos Isabel ESES: Galapa, Sabanagrande, Juan de Acosta, Soledad, Puerto Colombia, Usiacuri IPS DE MEDIANA Y ALTA





Realizar la distribución de las IPS visitar, frecuencia, seguimiento a planes de mejoramiento derivados de esta acción.	COMPLEJIDAD: Clínica Reina Catalina de Baranóa, Clínica Santa Ana de Baranóa Son reportados a la plataforma PARE
13. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor. - Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales - Gestión de respuesta a requerimientos recibidos de organismo externos. - Consolidación del seguimiento a gestantes.	3-10-25 Reporte de actividades en el PARE para la Reducción de la mortalidad infantil - Reporte al seguimiento del plan para la Reducción de la MM 6-10-25 Revisión de autoevaluación a Equipo de Maternidad Segura 9-10-25 Reunión con Calidad para implementar los procesos de Maternidad Segura 14-10-25 Organización y presentaciones para los comités primario y de eventos priorizados 15-10-25 Asistencia a reunión de eventos priorizados 20-10-25 Capacitación Menopausia 20-10-25 Reunión con Dimensión salud sexual y reproductiva 20-10-25 Reunión con equipo Maternidad segura: Retroalimentación de la situación en el Departamento del Atlántico: de MME, MM, MP, Revisión de actas, mesas de trabajo 20-10-25 Capacitación de Sifilis 22-10-25 y 23-10-25 Construcción PAS 2026 23-10: Organización para mesas de trabajo con ESES, EAPB, secretarías de salud Municipales 23-10-25: Capacitación Hemorragia obstétrica 25-10-25 Reunión de referentes para la revisión de PAS 2026 Revisión del PAS, PIC OTROS, PIC ESES: 29 Y 30 -10-25 Estructuración de oficios para informes, realización de actividades y convocatorias para actividades

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (19), días del mes de Noviembre de 2025.


HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL
Lider de Programa Salud Sexual y Reproductiva
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico